



ANUNCIO de 21 de julio de 2010 por el que se procede al señalamiento de la fecha de ocupación para expropiación forzosa y urgente ocupación de bienes y derechos afectados por el establecimiento de la "Línea aérea AT 132 kV, simple circuito, de 16.978 m de longitud desde SET CST La Dehesa hasta SET Mérida, para evacuación de la energía eléctrica para central solar termoeléctrica, en los términos municipales de Mérida y La Garrovilla".

Expte.: GE-M/10/06. (2010082614)

Conforme con lo dispuesto en las Reglas 4.^a y 5.^a, del artículo 52, de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y el artículo 58 del Reglamento de 26 de abril de 1957, se ha procedido a ingresar en la Caja de Depósitos de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura en concepto de depósito y a responder de la liquidación que se efectúe en su día en la fase de justiprecio, con el interés legal correspondiente, a cargo de los señores beneficiarios de la expropiación, la cantidad señalada por el Perito de la beneficiaria en las hojas de aprecio que fueron remitidas en su día a los afectados en concepto de indemnización de los terrenos necesarios para la instalación del asunto de referencia, en la forma que se determina en las actas previas de fechas 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22 y 23 de junio de 2010.

En virtud de lo cual y de acuerdo con lo dispuesto en la norma 6.^a de la citada Ley, se ha señalado para proceder a la ocupación de los terrenos aludidos en la cuantía y forma expresada en las actas previas de referencia, el día 29 de julio de 2010 a las 9,00 horas de la mañana en el Hogar del Pensionista de La Garrovilla, y a las 12,00 horas en el Ayuntamiento de Mérida, y los días 17 y 18 de agosto de 2010 a las 9,00 y 10,30 horas de la mañana en el Ayuntamiento de Mérida, y el día 19 de agosto de 2010 a las 9,00 y 10,30 horas de la mañana en el Hogar del Pensionista de La Garrovilla, al objeto de proceder al levantamiento del acta de ocupación de los terrenos afectados.

El presente Anuncio, junto con el Anexo donde se relacionan los bienes y derechos afectados, figuran igualmente en el tablón de edictos de los Ayuntamientos de La Garrovilla y de Mérida y, se comunicará a cada interesado individualmente, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para la notificación del presente Anuncio.

En el expediente expropiatorio, Renovables Samca, SL, asume la condición de beneficiaria.

Mérida, a 21 de julio de 2010. El Director General de Ordenación Industrial y Política Energética, P.R. de 27/07/2007 (DOE n.º 90, de 04/08/2007), la Secretaria General, CONSUELO CERRATO CALDERA.



DÍA: 18 DE AGOSTO DE 2010
LUGAR: AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

DÍA	HORA	PROPIETARIO / TITULARIDAD CATASTRAL	DATOS DE LA FINCA			AFECCIONES							
			TÉRMINO MUNICIPAL	POLÍGONO	PARCELA	VUELO			VUELO			OCUP. TEMPORAL (m ²)	
						LONG. (ml)	ANCHO (ml)	SUP. (m ²)	CANTIDAD	Nº APOYO	SUP. APOYO (m ²)		
18 DE AGOSTO DE 2010	09:00	DOROTEA RICO GALÁN	Mérida	75	202	9,22	6,54	30,06	-	-	-	-	-
		EUGENIO GUIASADO GUA Y	Mérida	75	183	76,56	6,54	456,74	-	-	-	-	732,13
		MANUEL HUERTAS CHAMORRO MANUELA SANTOS CORCHADO	Mérida	75	161	151,28	6,54	894,57	-	-	-	-	301,20
	FRANCISCO SILVA GARCIA FELISA CÁCERES DÍAZ HEREDEROS DE FELISA CÁCERES DÍAZ	Mérida	85	329	31,79	6,54	201,78	-	-	-	-	118,85	
	HEREDEROS DE ADOLFO GALLEGU HIDALGO	Mérida	85	200	58,99	6,54	371,88	-	-	-	-	-	
	ANTONIO FUENTES GÓMEZ	Mérida	84	276	1,45	6,54	0,20	-	-	-	-	394,89	
	ANTONIO PUERTO FERNÁNDEZ CATALINA PUERTO FERNÁNDEZ	Mérida	84	280	49,81	6,54	304,30	-	-	-	-	-	
	CARMEN ENCISO RUEDA	Mérida	73	121	52,13	6,54	450,90	-	-	-	-	150,58	
	HEREDEROS DE PATROCINIO GÓMEZ RAMOS	Mérida	75	203	91,10	6,54	619,02	-	-	-	-	-	
	VICTORIANO GÓMEZ BARRENA	Mérida	75	200	16,88	6,54	45,62	-	-	-	-	-	
	JUAN FERNANDO PALOMINO GRAGERA	Mérida	85	192	50,27	6,54	312,72	-	-	-	-	-	
	JAVIER VARELA JIMÉNEZ	Mérida	84	291	237,05	6,54	1259,69	-	-	-	-	946,78	
	SAT N 929 CAT ALMACIR	Mérida	73	110	65,94	6,54	166,66	-	-	-	-	-	
	SAT N 929 CAT ALMACIR	Mérida	73	153	102,78	6,54	572,42	-	-	-	-	290,61	
	SAT N 929 CAT ALMACIR	Mérida	76	1	11,57	6,54	43,15	-	-	-	-	1964,61	
DESCONOCIDO	Mérida	85	354	29,73	6,54	189,36	-	-	-	-	863,54		



DÍA: 19 DE AGOSTO DE 2010
LUGAR: HOGAR DEL PENSIONISTA DE LA GARROVILLA (c/ Mérida,13, 06870 La Garrovilla)

DÍA	HORA	PROPIETARIO / TITULARIDAD CATASTRAL	DATOS DE LA FINCA			AFECCIONES							
			TÉRMINO MUNICIPAL	POLÍGONO	PARCELA	VUELO			VUELO			OCUP. TEMPORAL (m2)	
						LONG. (ml)	ANCHO (ml)	SUP. (m2)	CANTIDAD	Nº APOYO	SUP. APOYO (m2)		
19 AGOSTO DE 2010	09:00	CIRIACO RAMÍREZ MOLINA	La Garrovilla	3	107	24,22	6,54	154,68	-	-	-	-	-
		HEREDEROS DE ANTONIO RODRÍGUEZ HURTADO	La Garrovilla	3	259	17,19	6,54	111,36	-	-	-	-	-
		JOSÉ GABARDINO OBREGÓN	La Garrovilla	4	142	40,84	6,54	215,29	-	-	-	-	383,75
		JUAN GONZÁLEZ JIMÉNEZ	La Garrovilla	4	23	17,68	6,54	131,61	-	-	-	-	33,24
		JUANA PINEDA MARTÍNEZ	La Garrovilla	4	21	25,69	6,54	156,98	-	-	-	-	-
	10:30	NATALIA MOLINA SÁNCHEZ	La Garrovilla	3	360	17,36	6,54	106,59	-	-	-	-	-
		NATIVIDAD MOLINA SÁNCHEZ	La Garrovilla	3	106	23,68	6,54	162,51	-	-	-	-	-
		PEDRO GONZÁLEZ JIMÉNEZ	La Garrovilla	3	119	56,79	6,54	332,00	-	-	-	-	-
		HEREDEROS DE JAVIER GONZÁLEZ JIMÉNEZ	La Garrovilla	3	93	10,39	6,54	90,67	-	-	-	-	-
		HEREDEROS DE CONCEPCIÓN GONZÁLEZ JIMÉNEZ	La Garrovilla	4	43	45,48	6,54	285,88	-	-	-	-	-
		EMILIO GARCÍA LAVADO	La Garrovilla	3	113	12,27	6,54	93,09	-	-	-	-	535,89
		EMILIO GARCÍA LAVADO	La Garrovilla	3	116	18,92	6,54	98,86	-	-	-	-	488,71
		EMILIO GARCÍA LAVADO	La Garrovilla	3	120	53,84	6,54	377,27	-	-	-	-	-